

La reforma bancaria de 1908. Una discusión entre Toribio Esquivel Obregón y Joaquín Casasús, estudio introductorio y selección de documentos de Mónica Blanco, Colección de documentos para el estudio de la historia del pensamiento económico de México bajo la dirección de María Eugenia Romero Sotelo, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 309 pp. ISBN 978-970-325-505-4

El atractivo principal de esta obra es que el lector tendrá acceso a una discusión sobre el rumbo de la política económica a finales del gobierno de Porfirio Díaz, cuya distinción es la alta calidad de los argumentos planteados. El detonante fue la reforma a la Ley General de Instituciones de Crédito que promovió el secretario de Hacienda José Yves Limantour, en febrero de 1908. El propósito era reorganizar y dar estabilidad al sector bancario, en prevención de que la crisis internacional afectara aún más a la economía mexicana. El abogado guanajuatense Toribio Esquivel Obregón criticó la reforma en la prensa y enfatizó que la exigencia para que los bancos cobraran de golpe los créditos vencidos, contraviniendo la arraigada costumbre de prorrogar indefinidamente los plazos, impediría el acceso de los agricultores al capital. La respuesta fue dada por Joaquín Casasús, un especialista financiero de gran prestigio en el mundo de los negocios y la política, un científico, quien defendió la postura oficial. La compilación incluye los artículos que escribieron Esquivel y Casasús entre marzo y octubre de 1908, cuando el segundo dio por terminada la discusión. El hecho que se debe destacar es que el asunto de la reforma bancaria abrió la posibilidad para que los polemistas abordaran un amplio espectro temático, que puede ser explotado por los historiadores contemporáneos interesados en distintos aspectos de la economía mexicana de principios del siglo xx.

Mónica Blanco nos recuerda en la introducción del libro que la polémica Esquivel-Casasús ha sido analizada por otros historiadores, quienes llegaron a conclusiones disímboles. Luis Chávez Orozco reprodujo algunos artículos de Esquivel en *La crisis agrícola de México en 1908, en su aspecto crediticio*, publicado en 1954. Para Chávez Orozco el valor de lo escrito por Esquivel radica en que fue “la primera crítica seria a la política económica de Limantour”, puesto que el ataque de Luis Cabrera contra los “científicos” inició más de un año después. Además, Chávez Orozco estableció un paralelismo entre los artículos de Esquivel y la famosa *Representación* de Abad y Queipo formulada en 1804, debido a que ambos denunciaron los riesgos de la contracción crediticia en el sector agrícola. En cambio, Fernando Rosenzweig sostuvo en el capítulo “Moneda y Banca” de la *Historia Moderna de México*, que la denuncia de Esquivel simplemente detonó una respuesta, la de Casasús, que hizo “lucir en toda su sabiduría y solidez la política oficial” frente a una “inconsistente embestida”, la de Esquivel. Mientras que Chávez Orozco enfatizó el valor de la crítica a la política oficial, Rosenzweig se centró en la respuesta gubernamental y minimizó los cuestionamientos.

¿Cómo se explica lo contradictorio de las conclusiones de Chávez Orozco y Rosenzweig? ¿Es útil una relectura de lo escrito por Esquivel y Casasús en 1908? ¿Las aportaciones historiográficas recientes pueden contribuir a una interpretación novedosa de la polémica? Mónica Blanco plantea una sugerente vía para responder a estas preguntas a través de la reflexión en torno de las causas que provocaron la respuesta oficial a la crítica de Esquivel Obregón. Lo que llama la atención es la magnitud de la respuesta. Los 25 voluminosos artículos recopilados en el libro que nos ocupa, escritos por Casasús, una de las figuras de mayor peso en los ámbitos financiero y empresarial del México porfiriano, conducen a pensar que la intención iba más allá del lucimiento intelectual. El régimen utilizó otros instrumentos para su defensa: se reprendió al director de *El*

Tiempo por abrir las puertas del diario a Esquivel, en la prensa oficial Joaquín Casasús fue enaltecido y su contraparte ridiculizado, además de que se financió con fondos públicos un libro recopilatorio de los artículos de Casasús. Desde las páginas de *El Imparcial* se buscó exhibir a Esquivel como un aficionado de los temas económicos; el tono peyorativo de los editoriales fue la norma. Esta línea periodística fue repetida con un lenguaje menos exaltado por *El Economista Mexicano*, que dirigía Carlos Díaz Dufóo, en donde fueron publicados los artículos de Francisco Barrera Lavalle, un ex funcionario del Banco Nacional en Mérida y del Banco Mercantil de Yucatán. En alusión a lo escrito por Toribio Esquivel sobre la necesidad de legislar en función de las condiciones específicas de cada medio social, Barrera dijo que había quienes por necesidad no distinguían la aplicabilidad general de las leyes bancarias.

El análisis iconográfico refuerza la hipótesis sobre la existencia de razones de peso que obligaron a que el gobierno respondiera con pretendida contundencia a la crítica de la política económica. En la portada de *La reforma bancaria de 1908* aparece una caricatura que fue publicada en el semanario satírico *Tilín-Tilín* poco después de conocerse la primera serie de artículos de Esquivel. La ilustración muestra a Esquivel empuñando un mazo que lleva inscrito “El Tiempo”, nombre del diario en el que publicó sus artículos, dirigiéndose a alguien que, si no es el secretario de Hacienda José Yves Limantour, se le asemeja sorprendentemente. Con la boca abierta y las manos por delante, nuestro presunto Limantour se muestra en actitud defensiva frente a una inminente paliza. La burla alcanzó a otros que salieron en apoyo de las reformas bancarias, como Carlos Díaz Dufóo, a quien la misma publicación humorística dedicó el siguiente irónico verso: *Aunque Dufóo se enfulline/por defender a Don Pepe, /aunque no se lo imagine/se traga, traga el julepe!*¹ La crítica de Esquivel agluti-

¹ Enfullinar es sinónimo de enojar, mientras que “tragar julepe” alude a

nó a la creciente oposición al régimen a partir del debate sobre la política económica, uno de los aspectos en los que el gobierno de Díaz depositaba su legitimidad dentro y fuera de las fronteras.

La complejidad de los intereses involucrados exige una lectura de los artículos de la polémica Esquivel-Casasús mediante una pluralidad de niveles de análisis. Los protagonistas plantearon su enfrentamiento como si se realizara en las aulas de un recinto académico en torno de la economía política y las teorías bancaria y monetaria. Esquivel cerró su primer artículo afirmando que “[...] absolutamente nada de lo que voy a exponer será mío, no hago más que transcribir los principios reconocidos ahora constantemente por la ciencia económica. Ésta tiene la autoridad que a mí me faltaría y su voz debe ser escuchada, si no se busca sólo una salida momentánea y estrecha”. En el mismo sentido, Joaquín Casasús inició su respuesta diciendo que el análisis de la reforma bancaria era un deber patriótico y que debía realizarse “[...] con ánimo desapasionado y libre de preocupaciones y a la vez inspirado en los principios sanos de la Economía Política [...]” El resultado fue una discusión de altura en la que los expositores demostraron una indiscutible calidad intelectual, por lo que los artículos son una rica fuente para el estudio de las ideas económicas de la época.

Los polemistas lanzaron un torrente de referencias teóricas y citas de sus autores predilectos. Esquivel se apoyó en lo dicho por Benjamin Constant: “Un principio que se reconoce como verdadero no debe ser abandonado nunca [...]” para firmar que no debía modificarse la Ley Bancaria de 1897. En una de sus ideas notables — que la intervención gubernamental en los asuntos bancarios era funesta — Esquivel citó a Herbert Spencer, quien sostuvo que los cambios inducidos por la acción del gobierno eran una “[...] ocurrencia tan peregrina como la de poner el Pegaso de mercurio en las patas de un elefante”. Por su parte, Joaquín Casasús refutó

la realización de una tarea larga, fastidiosa y difícil. El verso aparece en *Tilín-Tilín* (28 jun. 1908).

a Esquivel respecto a que el éxito de los bancos escoceses radicaba en la emisión libre de billetes, pues Adam Smith consignó en *La riqueza de las naciones* que dichos bancos habían realizado operaciones riesgosas e inmovilizado los fondos de los depositantes. Para contradecir el argumento spenceriano sobre lo pernicioso del intervencionismo público en materia bancaria Casasús expuso que Stanley Jevons había demostrado que Spencer no consideró la llamada ley de Gresham, es decir, que “la mala moneda arroja a la buena”. Con base en esta idea, dejar la acuñación en manos de los intereses privados era riesgoso para la circulación, lo que justificaba la intervención gubernamental.

Uno de los tópicos que hizo correr más tinta fue el de la intervención del gobierno en la economía. La discusión permite un acercamiento sobre la manera en que se valoró un alejamiento de la política gubernamental respecto a las tesis más ortodoxas del liberalismo económico. Una de las ideas más reiteradas en los artículos de Toribio Esquivel es que los bancos funcionaban mejor cuando se les otorgaba plena libertad. En el artículo publicado el 4 de septiembre, Toribio Esquivel Obregón acusó a Joaquín Casasús de traidor a la fórmula *laissez faire, laissez passer*. El argumento era que Casasús defendía el intervencionismo estatal en los asuntos bancarios, mientras que en 1890 había hecho lo contrario cuando condenó la intervención pública en la circulación de billetes, en su libro *Las instituciones de crédito en México*. Al exhibir a Casasús como un incongruente en términos ideológicos, Esquivel aparentemente tomó partido por la ortodoxia en torno de la pertinencia de la regulación económica. Es decir, iba a contracorriente de la tendencia intervencionista mostrada por el gobierno en distintos ámbitos. Tal fue el caso de la reforma monetaria y la creación de la Comisión de Cambios y del Fondo Regulador en 1905, que significó la intervención pública en el mercado de cambios. Otro caso fue la consolidación ferrocarrilera y la subsecuente formación de un monopolio estatal. Esquivel censuró ambas intervenciones.

¿Hasta qué punto estaba dispuesto Esquivel a oponerse a la intervención del gobierno en distintas esferas de la economía? ¿Su postura era la de un doctrinario? Si bien, Esquivel censuró la intervención del gobierno en materia bancaria, a su vez apoyó la regulación propuesta por el secretario de Fomento, Olegario Molina, para que las empresas mineras extranjeras fueran organizadas bajo las leyes mexicanas, lo que rechazó el empresariado, sobre todo el estadounidense, por considerar que el gobierno debía dejarlos en libertad. Esto sugiere la necesidad de identificar buena dosis de pragmatismo en la discusión en función de intereses concretos, con el fin de matizar anteriores apreciaciones. Por ejemplo, Luis Chávez Orozco afirmó que Toribio Esquivel era representante de los terratenientes, sin embargo, Mónica Blanco ha estudiado lo específico del grupo económico ligado con Esquivel. Se trataba de un conjunto de hacendados y rancheros del Bajío de Guanajuato dedicados al abasto interno de cereales e interesados en la modernización de sus propiedades. Es decir, además de grandes propietarios, el rasgo distintivo es que se trataba de productores medios, quienes además de carecer de representación en el gobierno, ahora eran afectados con la contracción crediticia. Así, la crítica de Esquivel expresaba el malestar de un amplio sector que resentía la omisión del gobierno para implementar una política agrícola incluyente. La respuesta, en voz de Casasús, fue una promesa: los bancos hipotecarios se encargarían del crédito agrícola y, en lo inmediato, la Caja de Préstamos cubriría las necesidades crediticias. La promesa no convenció.

La objetividad que reclamaron para sí los polemistas, al decir que sus posturas se basaban sólo en la ciencia económica, no se sostiene bajo un análisis del clima coyuntural. El conflicto por la sucesión presidencial, potenciado por la entrevista Díaz-Creelman, influyó en la discusión. Con la entrevista se había pretendido, entre otras cosas, tranquilizar a los grupos extranjeros de interés. Sin embargo, Esquivel ponía en entredicho la capacidad del gobierno para garan-

tizar la estabilidad de la economía y se lanzaba sobre Limantour, posible sucesor de Díaz y a quien se atribuía una influencia determinante en las decisiones económicas. Así que, finalmente, la polémica fue una disputa por el poder en un sentido más amplio.

Mónica Blanco presenta la discusión entre Esquivel y Casasús como un “diálogo de sordos”, pues el gobierno no escuchó la crítica y realizó una defensa cerrada de sus disposiciones. Si la polémica ha sido objeto de interpretaciones contrapuestas entre los historiadores, este fenómeno se agudizó naturalmente entre los observadores de la época. Para los sectores más leales al régimen la crítica a las reformas bancarias fue insostenible, y Joaquín Casasús lo había demostrado con su hábil y educada pluma. En cambio, para los políticos moderados que en breve darían forma al antirreeleccionismo el discurso de Esquivel fue como música celestial. La prensa publicó reacciones en favor del gobierno, como la del citado Barrera Lavalle, y también en contra. Tal fue el caso del presidente de la Cámara Agrícola de Jalisco, quien se hizo solidario con Esquivel sobre la falta de crédito agrícola. Habría sido útil incluir en la recopilación la participación de estos articulistas, pues sus escritos también forman parte de la polémica y contribuyen a comprender mejor la atmósfera de la discusión. Las reacciones son una evidencia del fracaso del gobierno para dar una respuesta contundente a Esquivel.

La polémica Esquivel-Casasús se inscribe en una coyuntura que desafió la capacidad del régimen para imponer el rumbo económico del país y en la que otras alternativas que reclamaban atención no fueron atendidas con sensibilidad. Sin duda, la publicación íntegra de los artículos que conformaron esa discusión sobre la reforma bancaria de 1908 enriquecerá nuestra mirada sobre la crisis final del porfiriato.

Oscar Sánchez Rangel
El Colegio de México